

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	FUNDAMENTOS DE LAS HABILIDADES MOTRICES	
Código:	100851	
Plan de estudios:	GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Curso: 4
Denominación del módulo al que pertenece:	OPTATIVIDAD: MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA	
Materia:	FUNDAMENTOS DE LAS HABILIDADES MOTRICES	
Carácter:	OPTATIVA	Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6.0	Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:	http://www3.uco.es/moodlemap/	

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	GONZÁLEZ OSBORNE, ANTONIO (Coordinador)	
Departamento:	DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Área:	ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Ubicación del despacho:	Planta baja. Despacho 08D	
E-Mail:	agosborne@uco.es / a.gonzalez@magisteriosc.es	Teléfono: 957474750Ext. 107

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Se recomienda:

- Participar activamente en el desarrollo de la asignatura.
- Involucrarse en actividades formativas y prácticas relacionadas con las competencias de esta asignatura.
- Es obligatorio el uso de ropa deportiva para el desarrollo de las clases prácticas.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CE10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
CE5	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
CE9	Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible; y adquirir la formación necesaria para la promoción de una vida saludable.
CM9.2	Conocer el currículo escolar de la educación física.
CM9.3	Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades físico deportivas y de promoción de la salud a través del ejercicio físico dentro y fuera de la escuela.
CM9.4	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

OBJETIVOS

- Conocer la finalidad y contribución de la actividad motriz en la educación integral del alumno de primaria (CB2, CE10, CE9, CM9.2 y CM9.3).
- Comprender y tomar conciencia de la importancia de las capacidades perceptivo-motrices como base para el desarrollo de las habilidades y destrezas motrices (CE10, CE9 y CM9.2).
- Conocer y delimitar las características que definen los contenidos referidos a las habilidades motrices y capacidades físicas básicas presentes en los diferentes bloques de Educación Física de la Educación Primaria (CM9.2).
- Diferenciar las fases y etapas del proceso de aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices y aplicar a supuestos prácticos los propios conocimientos (CM9.2 y CM9.4).
- Diseñar y aplicar propuestas didácticas, adaptadas al nivel de desarrollo e intereses del alumnado, para el desarrollo de las habilidades perceptivo-motrices, habilidades motrices básicas y capacidades físicas básicas (CB2, CE10, CE5, CM9.2).
- Conocer los principales recursos de evaluación de las habilidades perceptivo motrices y básicas y aplicarlos en las propuestas didácticas (CM9.2).
- Comprender las condiciones idóneas en las que se debe desarrollar la práctica de la actividad física para un adecuado proceso de aprendizaje (CE9 y CM9.3).
- Conocer y saber aplicar los fundamentos para tratar desde un punto de vista educativo el trabajo de las capacidades físicas básicas (CB2 y CM9.2).

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

BLOQUE I: LA ACTIVIDAD MOTRIZ EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA: La actividad motriz en la etapa de Educación Primaria. Beneficios de la actividad física para la salud escolar.

BLOQUE II: COORDINACIÓN Y EQUILIBRIO: Concepto, clasificación fases y períodos sensibles en su desarrollo, aspectos didácticos para la mejora. Propuestas prácticas.

BLOQUE III: HABILIDADES MOTRICES PRESENTES EN LA EDUCACIÓN FÍSICA DE PRIMARIA: Habilidades perceptivo-motoras y su aplicación. Habilidades y destrezas motrices básicas frente a las específicas. Diferencias entre las habilidades básicas y las específicas. Finalidades de las H y DMB. Clasificación y análisis de las habilidades. Fases en el aprendizaje de una habilidad motriz.



GUÍA DOCENTE

BLOQUE IV: TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS BÁSICAS.

2. Contenidos prácticos

BLOQUE I: LA ACTIVIDAD MOTRIZ EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA: La actividad motriz en la etapa de Educación Primaria. Beneficios de la actividad física para la salud escolar.

BLOQUE II: COORDINACIÓN Y EQUILIBRIO: Concepto, clasificación fases y períodos sensibles en su desarrollo, aspectos didácticos para la mejora. Propuestas prácticas.

BLOQUE III: HABILIDADES MOTRICES PRESENTES EN LA EDUCACIÓN FÍSICA DE PRIMARIA: Habilidades perceptivo-motoras y su aplicación. Habilidades y destrezas motrices básicas frente a las específicas. Diferencias entre las habilidades básicas y las específicas. Finalidades de las H y DMB. Clasificación y análisis de las habilidades. Fases en el aprendizaje de una habilidad motriz.

BLOQUE IV: TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS BÁSICAS.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

El desarrollo de la asignatura será teórico-práctica, intercalando la explicación del profesorado con la participación activa del alumno/a a través de actuaciones prácticas, intervenciones guiadas, reflexiones y exposiciones. Este tipo de metodología busca la máxima implicación del alumnado en su propio aprendizaje alcanzando así las competencias descritas en la guía docente y necesarias para su labor como docente.

Respecto al alumnado matriculado en segunda o sucesivas matrículas, este se involucrará de manera similar al resto de alumnos dentro del proceso de enseñanza. Aun así, si se considera necesario, se concertará una tutoría al inicio de curso para aclarar cualquier aspecto.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las adaptaciones para el alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, se determinarán al inicio de curso a través de una entrevista en horas de tutoría, estableciendo una metodología similar a la del resto de sus compañeros/as.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	4	4
Análisis de documentos	4	4
Exposición grupal	4	4
Lección magistral	10	10
Proyectos	10	10
Prácticas externas	8	8
Salidas	5	5
Trabajos en grupo (cooperativo)	10	10
Tutorías	5	5

GUÍA DOCENTE

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Total horas:</i>	60	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	5
Búsqueda de información	15
Consultas bibliográficas	5
Ejercicios	10
Estudio	30
Problemas	10
Trabajo de grupo	15
<i>Total horas:</i>	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos

EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Portafolios	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB2	X	X		X
CE10	X		X	
CE5				X
CE9	X	X	X	X
CM9.2			X	X
CM9.3	X	X		X
CM9.4		X		X
Total (100%)	15%	50%	20%	15%
Nota mínima (*)	5	5	5	5

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia y participación en clase queda contemplada dentro de los instrumentos de evaluación de la asignatura

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico, las calificaciones finales reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de pruebas o actividades evaluables que aparezcan consignadas en la guía docente de la asignatura, con sus pesos correspondientes (Art.80.1).

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (art. 80.4).

El número y modalidad de las pruebas o actividades evaluables que conformarán la calificación final será el establecido en la guía docente, que será válida para todo el curso (art.73.2).

El número y modalidad de las pruebas o actividades evaluables que conformarán la calificación final será el establecido en la guía docente, que será válida para todo el curso (art.73.2).

Respecto al alumnado matriculado en segunda o sucesivas matrículas, se acordará con el interesado o interesada, al inicio del curso en tutoría, una evaluación similar a la del resto de sus compañeros/as.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

En aquellos estudiantes que presente una discapacidad reconocida y atendiendo al Art.72.1, se procederá a una propuesta adaptada a sus capacidades individuales en los métodos de evaluación.

Igualmente, para el estudiantado a tiempo parcial, se adaptará los métodos de evaluación a las características individuales que presente. De esta manera, se pretende cumplir con los derechos recogidos en el Art. 72.2.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada al estudiantado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0" (Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, art. 80.3).

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

- Blández, J. (2005). *La asignatura Educación Física de Base y una propuesta de adaptación al espacio europeo de educación superior*. Barcelona: Inde.
- Batalla, A. (2000). *Habilidades motrices*. Barcelona: Inde.
- Cecchini, J. A. (2002). *Los contenidos de enseñanza de la educación física para la educación primaria I*. En E. Fernández, J.A. Cecchini y M.L. Zagalaz (Ed.), *Didáctica de la educación física en la educación primaria* (pp. 6388). Madrid: Síntesis.
- Cecchini, J. A. (2002). *Los contenidos de enseñanza de la educación física para la educación primaria II*. En E. Fernández, J.A. Cecchini y M.L. Zagalaz (Ed.), *Didáctica de la educación física en la educación primaria* (pp. 89116). Madrid: Síntesis.
- Conde, J. L. y Viciano, V. (1997). *Fundamentos para el desarrollo de la motricidad en edades tempranas*. Aljibe: Málaga.
- Díaz, J. (1999). *La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas*. Barcelona: Inde.
- Garrote, N., Del Campo, J. y Navajas, R. (2003). *Diseño y desarrollo de tareas motoras en educación primaria*. Madrid: Consejería de educación.



GUÍA DOCENTE

- Lleixa, T. (2004). *Juegos sensoriales y de conocimiento corporal*. Barcelona: Paidotribo.
- Manrique, J.C., Vacas, R. y Gonzalo, L.A. (2011). *Las habilidades físicas básicas: una buena oportunidad para la cooperación*. Argentina: Miño y Dávila.
- Mazón, V., Sánchez, M^a J., Santamaría, J. y Uriel, J. R. (2001). *Programación de la educación física en Primaria*. Barcelona: Inde.
- Méndez, A. (2003). *Nuevas propuestas lúdicas para el desarrollo curricular en E.F. Juegos con material alternativo, juegos predeportivos y multiculturales*. Barcelona: Paidotribo.
- Ureña, N., Ureña, F., Velandrino, A. y Alarcón, F. (2006). *Las habilidades motrices básicas en Primaria. Diseño de un programa de intervención*. Barcelona: Inde.
- Ureña, N., Ureña, F. y Alarcón, F. (2008). *Una propuesta de evaluación para las habilidades motrices básicas en Educación Primaria a través de un juego popular: la oca*. Revista Retos, Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación, 14, 35-43.
- Velázquez Callado, C. C. (2010). *Aprendizaje cooperativo en Educación Física*. Barcelona: INDE.

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Fecha de entrega de trabajos

Organización de salidas

Selección de competencias comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de actividad académica presencial de todos los alumnos y alumnas en el aula/Centro y se llevará a cabo según lo establecido en las Guías docentes del curso 2020-2021. Las clases y actividades formativas presenciales en el aula se impartirán en el horario aprobado por el Centro y garantizarán el aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento, y teniendo en cuenta, asimismo, los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2020-2021, dictados por la Universidad de Córdoba, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2020, y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de



GUÍA DOCENTE

junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública.

El desarrollo de la asignatura será teórico-práctica, intercalando la explicación del profesorado con la participación activa del alumno/a a través de actuaciones prácticas, intervenciones guiadas, reflexiones y exposiciones. Este tipo de metodología busca la máxima implicación del alumnado en su propio aprendizaje alcanzando así las competencias descritas en la guía docente y necesarias para su labor como docente.

Respecto al alumnado matriculado en segunda o sucesivas matrículas, este se involucrará de manera similar al resto de alumnos dentro del proceso de enseñanza. Aun así, si se considera necesario, se concertará una tutoría al inicio de curso para aclarar cualquier aspecto.

EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Portafolios	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB2	X	X		X
CE10	X		X	
CE5				X
CE9	X	X	X	X
CM9.2			X	X
CM9.3	X	X		X
CM9.4		X		X
Total (100%)	15%	50%	20%	15%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

La asistencia y participación en clase queda contemplada dentro de los instrumentos de evaluación de la asignatura

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico, las calificaciones finales reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de pruebas o actividades evaluables que aparezcan consignadas en la guía docente de la asignatura, con sus pesos correspondientes (Art.80.1).

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (art. 80.4).

El número y modalidad de las pruebas o actividades evaluables que conformarán la calificación final será el establecido en la guía docente, que será válida para todo el curso (art.73.2).

GUÍA DOCENTE

El número y modalidad de las pruebas o actividades evaluables que conformarán la calificación final será el establecido en la guía docente, que será válida para todo el curso (art.73.2).

Respecto al alumnado matriculado en segunda o sucesivas matrículas, se acordará con el interesado o interesada, al inicio del curso en tutoría, una evaluación similar a la del resto de sus compañeros/as.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

En aquellos estudiantes que presente una discapacidad reconocida y atendiendo al Art.72.1, se procederá a una propuesta adaptada a sus capacidades individuales en los métodos de evaluación.

Igualmente, para el estudiantado a tiempo parcial, se adaptará los métodos de evaluación a las características individuales que presente. De esta manera, se pretende cumplir con los derechos recogidos en el Art. 72.2.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor (Escenario A):

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada al estudiantado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0" (Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, art. 80.3).

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

Esta actividad docente será teórico-práctica, intercalando la explicación del profesorado con la participación activa del alumno/a a través de actuaciones prácticas, intervenciones guiadas, reflexiones y exposiciones, mediante las herramientas web disponibles para ello. Con este tipo de metodología se buscará la máxima implicación del alumnado en su propio aprendizaje alcanzando así las competencias descritas en la guía docente y necesarias para su labor como docente.

Además, si se considera necesario, la actividad docente podrá ser complementada de manera asíncrona con infografías, video tutoriales o cualquier otro material docente complementario al ya reflejado en la guía docente de la asignatura.

Respecto al alumnado matriculado en segunda o sucesivas matrículas, este se involucrará de manera similar al resto de alumnos dentro del proceso de enseñanza. Aun así, si se considera necesario, se concertará una tutoría al inicio de curso para aclarar cualquier aspecto.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Debate	Exposición oral	Exámenes	Portafolios
CB2	X	X	X	
CE10	X	X		X
CE5	X	X		
CE9		X	X	X
CM9.2				X
CM9.3	X	X	X	
CM9.4			X	
Total (100%)	15%	15%	50%	20%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

Herramientas Moodle	Debate	Exposición oral	Exámenes	Portafolios
Foro	X			
Pruebas simultáneas por videoconferencia			X	
Tarea		X	X	X
Videoconferencia		X		

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

La asistencia y participación en las clases queda contemplada dentro de los instrumentos de evaluación de la asignatura

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico, las calificaciones finales reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de pruebas o actividades evaluables que aparezcan consignadas en la guía docente de la asignatura, con sus pesos correspondientes (Art.80.1).

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (art. 80.4).

El número y modalidad de las pruebas o actividades evaluables que conformarán la calificación final será el

GUÍA DOCENTE

establecido en la guía docente, que será válida para todo el curso (art.73.2).

El número y modalidad de las pruebas o actividades evaluables que conformarán la calificación final será el establecido en la guía docente, que será válida para todo el curso (art.73.2).

Respecto al alumnado matriculado en segunda o sucesivas matrículas, se acordará con el interesado o interesada, al inicio del curso en tutoría, una evaluación similar a la del resto de sus compañeros/as.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

En aquellos estudiantes que presente una discapacidad reconocida y atendiendo al Art.72.1, se procederá a una propuesta adaptada a sus capacidades individuales en los métodos de evaluación.

Igualmente, para el estudiantado a tiempo parcial, se adaptará los métodos de evaluación a las características individuales que presente. De esta manera, se pretende cumplir con los derechos recogidos en el Art. 72.2.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor (Escenario B):

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada al estudiantado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0" (Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, art. 80.3).